

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 1410: En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 27 días de agosto de dos mil veinte, reunido en Acuerdo el Consejo de la Magistratura, integrado por su Presidente, **Dr. José Roberto Sappa** y los Consejeros, **Dr. Pablo Javier Boleas**, Consejera **Alicia Susana Mayoral** y **Dr. Santiago María Coll**, con la actuación del Secretario, Dr. Eduardo Oscar Collado.-----

ACORDARON: -----

Aprobar la nómina de inscriptos al concurso para cubrir el cargo de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4- de la Primera Circunscripción Judicial (Expte. N° 502/20) y establecer las fechas y horarios de realización de la prueba de oposición escrita y la entrevista personal pública.-----

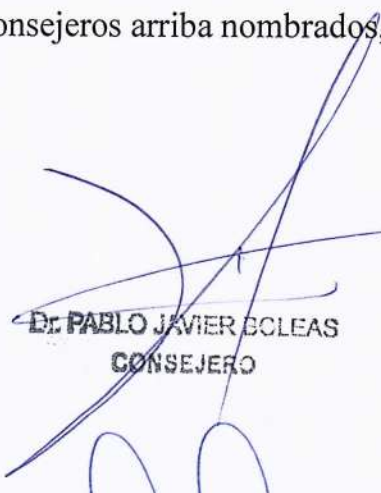
Visto la inscripción de postulantes durante el plazo habilitado con su respectiva ampliación dispuesta por Resolución de Presidencia N° 11/20; y considerando el informe de Secretaría sobre el cumplimiento de los requisitos de inscripción de los ocho (8) postulantes (ciudadanía, edad, título, ejercicio mínimo de la profesión o funciones judiciales, libre deuda alimentario) y que todos declararon bajo juramento no estar alcanzados por la limitante fijada en el art. 6° de la Ley 2574 ni en las inadmisibilidades fijadas en el art. 18 de la Ley 2600, bajo lo establecido en el punto 4.- de las Bases del presente. Que, en el caso concreto del postulante inscripto José Martín Areta Niveyro, consta que se graduó de abogado en la Universidad Argentina de la Empresa -UADE- con diploma expedido el 7 de abril de 2017 y declaró bajo juramento en el Formulario Digital de Antecedentes para Concursos que inició el ejercicio privado de la profesión el 15/10/2017 y

continúa. Que en función de ello, no acredita el ejercicio profesional por el término mínimo de tres (3) años establecido como requisito en el art. 91 de la Constitución Provincial y art. 79 de la Ley 2574 – Orgánica del Poder Judicial de La Pampa. Por lo tanto, **SE RESUELVE:** 1) Excluir de la Nómina de Inscriptos, para cubrir el cargo de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, al postulante Dr. José María Areta Niveyro, D.N.I. n° 34.890.587. -- 2°) Aprobar la Nómina de Inscriptos, en condiciones de ser evaluados, para cubrir el cargo de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, que se adjunta como Anexo I.-----

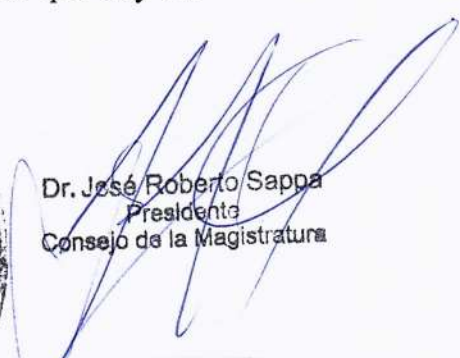
3°) Establecer los días **21 y 22 de septiembre de 2020**, a partir de las **10:00 horas**, para la realización de la prueba de oposición escrita y entrevista personal pública, respectivamente, en el Aula 8 del Centro Judicial de Santa Rosa, sito en Avenida Uruguay N° 1097.-----

4°) Hágase saber y notifíquese.-----


Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación, firman los Sres. Consejeros arriba nombrados, todos por ante mí, de lo que doy fe.-----


Dr. PABLO JAVIER ECLEAS
CONSEJERO





Dr. José Roberto Sappa
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dra. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA


Dr. SANTIAGO MARIA COLLADO 2
CONSEJERO

Si congreso "1097" Valer...

Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

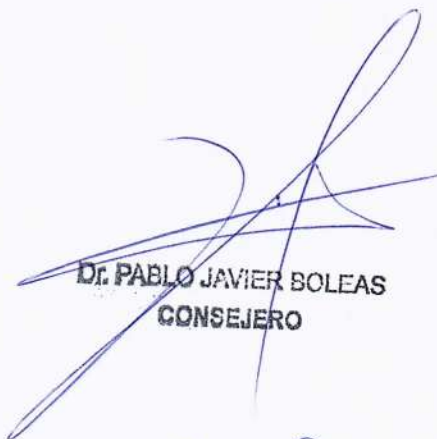
Ref. Acuerdo N° 1410

Anexo I


NOMINA DE INSCRIPTOS

Concurso: *JUEZ/A de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santa Rosa (Expte. N° 502/20):*


ORDEN	POSTULANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	ARGUELLO, Abel Arnaldo	21.010.131
2	ARMAGNO, Silvia Leonor	17.999.274
3	FIGUEROA ECHEVESTE, María Liz	18.129.398
4	FUENTES, Ivana Carina	28.237.612
5	GONZALEZ, Edgardo Daniel	24.998.975
6	PATERNESI, Patricia Alejandra	23.693.572
7	ROMANO, Dora Fernanda	17.746.975


Dr. PABLO JAVIER BOLEAS
CONSEJERO




Dr. Jesús Roberto Sappa
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA


Dr. SANTIAGO MARIA COLL
CONSEJERO


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA